



**Presupuesto con
Perspectiva de Género
y Diversidad**



¿Qué es un Presupuesto con Perspectiva de Género y Diversidad (PPGyD)?

Los presupuestos públicos tienen un impacto diferente para las personas, por lo que no son neutrales al género. Es decir, no impactan de igual manera mientras existan amplias desigualdades de género.

La incorporación de la perspectiva de género en el proceso presupuestario constituye una herramienta fundamental para la transformación social, busca visibilizar, desnaturalizar y revertir la desigualdad que existe entre los géneros. Esta desigualdad se encuentra en los hogares con la desigual distribución de tareas domésticas y de cuidado no remuneradas; en el mundo del trabajo con desiguales tasas de empleo, desempleo, informalidad laboral; en los niveles de ingreso donde las mujeres ganan en promedio un 25% menos que sus pares varones. Y en la autonomía física donde la violencia por razones de género es un tema crucial para abordar.

Sumar la perspectiva de género es promover la igualdad entre varones, mujeres y diversidades. Es reconocer que esas diferencias existen, e implica un compromiso del estado en buscar garantizar el derecho de las personas a una vida digna y libre de violencias. Constituye de esta forma una herramienta de gestión con una mirada transversal en todo el Estado, se promueve la construcción de políticas públicas con impacto en las brechas de género en todos los organismos del Estado.

Los PPGyD comienzan a construirse a nivel global con mayor impacto a mediados de la década del 80, con el caso australiano como icono de estos primeros pasos. El enfoque de género a nivel presupuestario llega como resultado de muchos años de demandas de políticas públicas que garanticen la igualdad de derechos entre los géneros.



GOBIERNO
DE LA PROVINCIA
DEL NEUQUÉN

MINISTERIO DE ECONOMÍA
E INFRAESTRUCTURA
SUBSECRETARÍA DE HACIENDA

NEUQUÉN
PROVINCIA

JUNTOS
PODEMOS
MÁS



Presupuesto con Perspectiva de Género y Diversidad

En ese recorrido vale mencionar la necesidad de integrar el objetivo de igualdad de género en todas las políticas públicas, difundido internacionalmente a partir de la Plataforma de Acción consensuada en la IV Conferencia Internacional de las Mujeres celebrada en Beijing en 1995.

Desde entonces se ha difundido en muchos países esta herramienta de gestión presupuestaria. En la actualidad más de 80 países lo han incorporado. En nuestro país comenzó paulatinamente en 2019 y en el 2021 se institucionalizó a nivel nacional mediante la creación del Programa Interministerial del Presupuesto con Perspectiva de Género. A nivel federal en el año 2022 16 provincias se encuentran de alguna manera trabajando con PPGyD con distintos niveles de avances y de normativa asociada.

